



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
30 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

---

### 29º período de sesiones

Nueva York, 19 de marzo a 27 de abril de 2012

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Exposición del Presidente

#### *Resumen*

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión y sus subcomisiones antes y durante el 29º período de sesiones, en particular en relación con el examen de la presentación revisada sometida por Barbados y las presentaciones sometidas por el Japón; por Francia con respecto a las zonas de las Antillas Francesas y las islas Kerguelen; por el Uruguay; por Filipinas con respecto a la región de la meseta de Benham; y por las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki. También se proporciona información sobre las exposiciones hechas ante la Comisión por Guyana y en relación con su presentación, y por México en relación con su presentación sobre el polígono oriental en el Golfo de México.



1. De conformidad con el párrafo 66 de la resolución 66/231 de la Asamblea General, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró su 29º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 19 de marzo al 27 de abril de 2012. La parte plenaria del período de sesiones se celebró del 9 al 20 de abril. Los períodos del 19 de marzo al 5 de abril y del 23 al 27 de abril se dedicaron al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión: Osvaldo Pedro Astiz, Lawrence Folajimi Awosika, Harald Brekke, Galo Carrera Hurtado, Francis L. Charles, Peter F. Croker, Abu Bakar Jaafar, George Jaoshvili, Emmanuel Kalngui, Yuri Borisovitch Kazmin, Wenzheng Lu, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Sivaramakrishnan Rajan, Michael Anselme Marc Rosette, Philip Alexander Symonds y Tetsuro Urabe.

3. Indurlall Fagoonee, Mihai Silviu German y Fernando Manuel Maia Pimentel informaron a la Secretaría de que no podrían asistir al período de sesiones. Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque, Presidente de la Comisión, falleció el 29 de marzo de 2012.

4. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional (CLCS/L.32/Rev.1);
- b) Exposición del Presidente de la Comisión sobre la labor de la Comisión en su 28º período de sesiones (CLCS/72);
- c) Presentaciones sometidas por los Estados ribereños con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones sobre el Derecho del Mar<sup>1</sup> y dirigidas a la Comisión por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas<sup>2</sup>;
- d) Resolución 66/231 A de la Asamblea General;
- e) Comunicaciones recibidas del Brasil (10 de enero de 2012), China (6 de febrero de 2009, 24 de agosto de 2009, 3 de agosto de 2011 y 5 de abril de 2012), Guyana (2 de septiembre de 2011 y 3 de abril de 2012), la India (7 de diciembre de 2011), Indonesia (28 de diciembre de 2011), el Japón (25 de marzo de 2009, 26 de agosto de 2009, 9 de agosto de 2011, 15 de agosto de 2011 y 9 de abril de 2012), Madagascar (22 de diciembre de 2011 y 6 de marzo de 2012), México (19 de diciembre de 2011, 23 de diciembre de 2011 y 2 de abril de 2012), Omán (27 de marzo de 2012), Filipinas (29 de marzo de 2012 y 4 de abril de 2012), la República de Corea (27 de febrero de 2009, 11 de agosto de 2011 y 5 de abril de 2012) y Venezuela (República Bolivariana de) (9 de marzo 2012).

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

<sup>2</sup> La lista completa de las presentaciones sometidas a la Comisión puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

## **Tema 1**

### **Apertura del 29º período de sesiones por el Presidente de la Comisión**

5. El 9 de abril de 2012, el Presidente interino del 28º período de sesiones, Sr. Park, declaró abierta la parte plenaria del período de sesiones.
6. La Comisión guardó un minuto de silencio en homenaje al ex-Presidente, Sr. Albuquerque, tras su fallecimiento prematuro en el Brasil el 29 de Marzo de 2012.

### **Declaración del Director de la División**

7. El Director de la División hizo una breve declaración en nombre de la Asesora Jurídica. Recordó la significativa contribución del Sr. Albuquerque a la labor de la Comisión e hizo hincapié en el importante papel de la Comisión en la aplicación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

## **Tema 2**

### **Elección del Presidente**

8. De conformidad con el artículo 15 de su Reglamento (CLCS/40/Rev.1), la Comisión eligió por consenso a un nuevo Presidente, el Sr. Carrera, por el resto del mandato del Sr. Albuquerque.

## **Tema 3**

### **Aprobación del programa**

9. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.32/Rev.1) y lo aprobó (CLCS/73)<sup>3</sup>.

## **Tema 4**

### **Organización de los trabajos**

10. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, presentado por el Presidente.

---

<sup>3</sup> En respuesta a una invitación del Presidente para que hicieran una exposición de sus presentaciones en el 28º período de sesiones, Francia (con respecto a la isla de la Reunión y a las islas de San Pablo y Amsterdam), Islandia, el Pakistán y Sri Lanka habían indicado que preferirían hacer su exposición en un período de sesiones posterior. El aplazamiento se comunicó al Presidente en la inteligencia de que no afectaría la posición de las presentaciones en la lista por orden de recepción.

## **Tema 5**

### **Presentación revisada de Barbados**

#### **Informe de la Subcomisión**

11. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Rajan, comunicó a la Comisión que la Subcomisión había seguido examinando la presentación entre períodos de sesiones y se había reunido, en la continuación del 28° período de sesiones, del 5 al 9 de diciembre de 2011, y en el 29° período de sesiones, del 26 de marzo al 5 de abril de 2012. También informó a la Comisión de que la delegación de Barbados había decidido no hacer uso del derecho a escuchar una exposición de las opiniones y conclusiones generales de la Subcomisión, que le correspondía de conformidad con lo establecido en el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento. El 2 de abril de 2012, la Subcomisión había aprobado por consenso el proyecto de recomendaciones y ese mismo día lo había transmitido a la Comisión.

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

12. El 9 de abril de 2012 el Presidente de la Subcomisión presentó a la Comisión el proyecto de recomendaciones en relación con el documento revisado presentado por Barbados el 25 de julio de 2011.

13. El 10 de abril de 2012, la delegación de Barbados, encabezada por Leonar Nurse, hizo una presentación a la Comisión, de conformidad con el párrafo 15 1bis del anexo III del Reglamento de la Comisión. En particular, Barbados señaló que había convenido en las conclusiones de la Subcomisión en relación con la presentación revisada.

14. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. El 13 de abril de 2012, después de examinar detenidamente el proyecto de recomendaciones y la exposición presentada por la delegación, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación revisada sometida por Barbados el 25 de julio de 2011.

15. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3 del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas<sup>4</sup>, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 17 de abril de 2012.

## **Tema 6**

### **Presentación del Japón<sup>5</sup>**

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

16. La Comisión reanudó su examen del proyecto de recomendaciones que le había sido presentado por la Subcomisión en el 28° período de sesiones (véase CLCS/72, párrs. 12 a 15).

---

<sup>4</sup> De conformidad con el párrafo 11(3) de la sección V del anexo III del Reglamento, el Secretario General hará público el resumen de las recomendaciones en el sitio web dedicado a la labor de la Comisión: [www.un.org/Dept/los](http://www.un.org/Dept/los).

<sup>5</sup> Presentación sometida el 12 de noviembre de 2008; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_jpn.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_jpn.htm).

17. Con respecto a la región de la cuenca de Shikoku, la Comisión afirmó que no estaba de acuerdo en que toda la zona más allá de la línea de la fórmula debería incluirse en la plataforma continental del Japón, y, por lo tanto, enmendó el proyecto de recomendaciones.

18. Con respecto a la región de la cordillera meridional Kyushu-Palau, la Comisión observó que, de conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 24° período de sesiones (véase CLCS/64, párr. 26), la Subcomisión había preparado el proyecto de recomendaciones sobre todas las partes de la presentación. La Comisión recordó también que, de conformidad con la misma decisión, no tomaría medidas con respecto a determinadas partes de esas recomendaciones hasta que no decidiera hacerlo. La Comisión también tomó nota de las comunicaciones recibidas de China, el Japón, Palau, la República de Corea y los Estados Unidos de América, incluidas las últimas comunicaciones recibidas de China, el Japón y la República de Corea.

19. La Comisión procedió a una votación formal para decidir si debía tomar medidas con respecto a la parte de las recomendaciones relativa a la región de la cordillera meridional Kyushu-Palau. Respondiendo a una pregunta sobre si se trataba de una cuestión de fondo o de procedimiento, el Presidente decidió que era una cuestión de fondo, que requería una mayoría de dos tercios. Esta decisión fue cuestionada y posteriormente confirmada por mayoría simple de 8 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. La Comisión examinó a continuación el método de votación y decidió seguir el artículo 38 del Reglamento, que establece que “la Comisión normalmente votará levantando la mano”. A continuación, la Comisión votó la propuesta de tomar medidas sobre la parte del proyecto de recomendaciones relativa a la región de la cordillera meridional Kyushu-Palau. La propuesta no obtuvo la mayoría de dos tercios de los votos: de un total de 16 miembros, 5 votaron a favor, 8 en contra y 3 se abstuvieron. La Comisión consideró que no estaría en condiciones de tomar una decisión sobre las partes de las recomendaciones relativas a la región de la cordillera meridional Kyushu-Palau hasta que no se solucionasen las cuestiones a las que se hacía referencia en las comunicaciones mencionadas anteriormente.

#### **Aprobación de las recomendaciones**

20. El 19 de abril de 2012, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental con respecto a la presentación sometida por el Japón el 12 de noviembre de 2008.

21. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3 del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas<sup>4</sup>, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 26 de abril de 2012.

## **Tema 7**

### **Examen de la presentación sometida por Francia con respecto a las zonas de las Antillas Francesas y las islas Kerguelen<sup>6</sup>**

#### **Informe de la Subcomisión**

22. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Jaafar, comunicó a la Comisión que la Subcomisión había proseguido su labor en la continuación del 28º período de sesiones, del 28 de noviembre al 9 de diciembre de 2011, y en el 29º de sesiones, del 19 de marzo al 5 de abril de 2012. Durante esos períodos se habían celebrado reuniones con la delegación de Francia para transmitir observaciones y preguntas y presentar exposiciones relativas a la presentación parcial. En el curso del examen de la Subcomisión de la presentación parcial, la delegación había proporcionado material adicional, incluidos documentos, y había presentado varias exposiciones a la Subcomisión.

23. De conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del reglamento, la Subcomisión presentó a la delegación sus opiniones y conclusiones generales. A continuación la Subcomisión finalizó los proyectos de recomendación, que se aprobaron por consenso el 23 de marzo de 2012 y se remitieron a la Comisión el 5 de abril de 2012.

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

24. El 9 de abril de 2012, el Presidente y otros miembros de la Subcomisión presentaron a la Comisión el proyecto de recomendaciones relativas a la presentación sometida por Francia con respecto a las zonas de las Antillas Francesas y las Islas Kerguelen.

25. De conformidad con lo establecido en el párrafo 15.1 bis del anexo III del Reglamento, el 11 de abril de 2012 la delegación de Francia, encabezada por Elie Jarmache, jefe de la delegación y encargado de misión ante el Secrétariat Général de la Mer, acompañado por Walter Roest, Geofísico Principal, presentó a la Comisión una exposición sobre la presentación.

26. El 19 de abril de 2012, después de examinar detenidamente las recomendaciones preparadas por la Subcomisión y las exposiciones que la delegación había hecho, la Comisión adoptó por consenso las “recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación sometida por Francia con respecto a las zonas de las Antillas Francesas y las Islas Kerguelen el 5 de febrero de 2009”.

27. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3 del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas<sup>4</sup>, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 27 de abril de 2012.

---

<sup>6</sup> Presentación realizada el 5 de febrero de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_fra1.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_fra1.htm).

## **Tema 8**

### **Examen de la presentación del Uruguay<sup>7</sup>**

#### **Informe de la Subcomisión**

28. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Charles, informó acerca de los progresos logrados en la labor de la Subcomisión. En la continuación del 28° período de sesiones, del 5 al 9 de diciembre de 2011, la Subcomisión celebró dos reuniones con la delegación del Uruguay. La delegación comunicó a la Subcomisión que proporcionaría datos y material nuevos para actualizar su presentación.

29. A continuación, la Subcomisión prosiguió sus deliberaciones en su 29° período de sesiones, del 19 de marzo al 5 de abril de 2012 y del 23 al 27 de abril de 2012, y finalizó su labor para entregarla a la próxima Comisión. A este respecto, a petición de la Comisión, la Subcomisión hizo una presentación al pleno sobre la situación de los exámenes de la Subcomisión hasta la fecha.

30. En el 29° período de sesiones, la Subcomisión pidió al Uruguay que proporcionara un calendario indicativo para presentar datos, estudios y análisis nuevos relacionados con la presentación actualizada. La Subcomisión recibió una respuesta, que incluía, entre cosas, un calendario preliminar para la entrega de la presentación actualizada.

31. La Subcomisión también examinó su programa de trabajo futuro y decidió que celebraría su próxima reunión del 13 al 24 de agosto de 2012.

## **Tema 9**

### **Examen de la presentación sometida por Filipinas con respecto a la región de la meseta de Benham<sup>8</sup>**

#### **Informe de la Subcomisión**

32. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Awosika, comunicó a la Comisión que la Subcomisión había seguido examinando la presentación entre períodos de sesiones, y se había reunido en la continuación del 28° período de sesiones, del 5 al 9 de diciembre de 2011, y en el 29° período de sesiones, del 26 de marzo al 5 de abril de 2012. La Subcomisión celebró reuniones con la delegación de Filipinas en que expuso sus opiniones y conclusiones generales, de conformidad con el párrafo 10.3 del anexo III del Reglamento. El 2 de abril de 2012, la Subcomisión aprobó por consenso el proyecto de recomendaciones y lo transmitió ese mismo día a la Comisión.

#### **Examen del proyecto de recomendaciones**

33. El 9 de abril de 2012, el Presidente y otros miembros de la Subcomisión presentaron a la Comisión el proyecto de recomendaciones relacionado con la presentación sometida el 9 de abril de 2009 por Filipinas con respecto a la región de la meseta de Benham.

<sup>7</sup> Presentación sometida el 7 de abril de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_ury\\_21\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm).

<sup>8</sup> Presentación sometida el 8 de abril de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_phl\\_22\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_phl_22_2009.htm).

34. El 12 de abril de 2012, de conformidad con el párrafo 15.1 bis del anexo III del reglamento de la Comisión, la delegación de Filipinas, encabezada por Libran N. Cabactulan, Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas, hizo una exposición a la Comisión en que hizo hincapié en que concordaba con la determinación de los límites exteriores de la Subcomisión.

#### **Aprobación de las recomendaciones**

35. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puertas cerradas. El 12 de abril de 2012, después de examinar detenidamente el proyecto de recomendaciones preparado por la Subcomisión y la exposición realizada por la delegación que se mencionó anteriormente, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental en relación con la presentación sometida por Filipinas con respecto a la región de la meseta de Benham el 8 de abril de 2009.

36. Con arreglo a lo establecido en el artículo 6, párrafo 3, del anexo II de la Convención, las recomendaciones, incluido un resumen de ellas<sup>4</sup>, se presentaron por escrito al Estado ribereño y al Secretario General el 17 de abril de 2012.

### **Tema 10**

#### **Examen de la presentación sometida por las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki**

##### **Informe de la Subcomisión**

37. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Carrera, comunicó a la Comisión que la Subcomisión se había reunido en el 28º período de sesiones, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2011. La Subcomisión también se reunió en el 29º período de sesiones, después de la parte plenaria de ese período de sesiones, del 23 al 27 de abril de 2012. La Subcomisión celebró dos reuniones con la delegación, los días 24 y 26 de abril de 2012, durante las cuales la Subcomisión y la delegación hicieron exposiciones sobre cuestiones relacionadas con la presentación sometida. En su exposición, la delegación observó que había conseguido, como recomendado por la Subcomisión, información adicional de fuentes de acceso público. Después de analizar esta información, las Islas Cook habían modificado la línea de la fórmula y los límites exteriores de su plataforma continental más allá de 200 millas náuticas en una parte de la presentación. La Subcomisión decidió que señalaría las enmiendas al documento original a la atención de la Comisión.

38. La Subcomisión también examinó su programa de trabajo futuro y decidió que celebraría su próxima reunión del 13 al 17 de agosto de 2012.

## **Tema 11**

### **Examen de otras presentaciones**

#### **a) Presentación sometida por Guyana<sup>9</sup>**

39. La comunicación fue presentada a la Comisión el 11 de abril de 2012 por Carolyn Rodrigues-Birkett, Ministra de Relaciones Exteriores y jefa de la delegación; Newell Dennison, Administrador, División de Petróleo, Comisión de Geología y Minas de Guyana; y Keith George, Embajador de Guyana en Suriname. También formaban parte de la delegación Elisabeth Harper, Directora General, Ministerio de Relaciones Exteriores; George Talbot, Representante Permanente de Guyana ante las Naciones Unidas; y varios asesores.

40. La Sra. Rodrigues-Birkett comunicó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, el Sr. Carrera, y uno de sus exmiembros, Karl Hinz, habían prestado asistencia a Guyana proporcionándole asesoramiento científico y técnico.

41. Con respecto a la comunicación de la República Bolivariana de Venezuela, de fecha 9 de marzo de 2012, así como a una nota verbal de respuesta de Guyana de fecha 4 de abril de 2012, relativa a la presentación, la Sra. Rodrigues-Birkett observó, entre otras cosas, que no había controversias territoriales, controversias sobre límites marítimos o disputas que pudieran afectar el examen de cualquier parte de los límites externos de la presentación. También hizo hincapié en que la presentación se sometía sin perjuicio de la delimitación de la frontera marítima.

42. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puertas cerradas. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, y teniendo en cuenta las comunicaciones mencionadas anteriormente y la exposición realizada por la delegación, la Comisión decidió que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 del Reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión que se establecería de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 ter, del Reglamento en un período de sesiones futuro. La Comisión decidió también que volvería a examinar la presentación en el pleno, cuando llegara el turno de examinar la presentación de acuerdo con el orden de recepción.

#### **b) Presentación sometida por México en relación con el polígono occidental del Golfo de México<sup>10</sup>**

43. El Vicepresidente, Sr. Kazmin, presidió esta parte de las deliberaciones de la Comisión. La presentación fue sometida a la Comisión el 12 de abril de 2012 por Arturo Dager, Jefe Suplente de la delegación, Consultor Jurídico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y otros miembros de la delegación de México. Formaban parte de la delegación varios asesores de distintos ministerios y otras entidades gubernamentales.

44. El Sr. Dager comunicó a la Comisión que uno de sus miembros, el Sr. Carrera, había prestado asistencia a México proporcionándole asesoramiento científico y técnico.

---

<sup>9</sup> Presentación sometida el 6 de septiembre de 2011; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_guy\\_57\\_2011.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_guy_57_2011.htm).

<sup>10</sup> Presentación sometida el 19 de diciembre de 2011; véase [www.un.org/depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_mex58\\_2011.htm](http://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_mex58_2011.htm).

45. El Sr. Dager observó también que México había celebrado consultas con los Estados ribereños vecinos, a saber, Cuba y los Estados Unidos de América, y que, a este respecto, no había controversias territoriales o controversias relativas a fronteras marítimas que pudieran afectar el examen de cualquier zona de los límites exteriores de la presentación. También hizo hincapié en que no había notas verbales en que se hubiese formulado una objeción al examen de la presentación y que la presentación se había sometido sin perjuicio de la delimitación de las fronteras marítimas.

46. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puertas cerradas. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió por consenso que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 del Reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión que se establecería de conformidad con el artículo 51, párrafo 4ter., del Reglamento en un período de sesiones futuro. La Comisión decidió que establecería esa subcomisión cuando llegara el turno de examinar la presentación de acuerdo con el orden de recepción.

## **Tema 12**

### **Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad**

47. El Presidente, Sr. Croker, informó de que el Comité no se había reunido desde el 28° período de sesiones de la Comisión, dado que las circunstancias no lo habían hecho necesario.

## **Tema 13**

### **Informe del Presidente del Comité de Redacción**

48. El Presidente, Sr. Jaafar, informó de que el Comité no se había reunido en el 29° período de sesiones.

## **Tema 14**

### **Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

49. El Presidente, Sr. Symonds, señaló que la Comisión no había recibido solicitudes oficiales de asesoramiento científico y técnico. El Comité se había reunido una vez en el 29° período de sesiones para examinar cuestiones que le competían, entre ellas una solicitud de reunión presentada por Omán. En ese contexto, la Comisión reiteró su intención de proporcionar asesoramiento científico y técnico a los Estados que lo solicitaran.

50. El 23 de abril de 2012, el Presidente de la Comisión, Sr. Carrera, y el Presidente del Comité, Sr. Symonds, se reunieron con Salim bin Abdullah bin Rashid al-Alawi, Jefe de la Oficina de la Plataforma Continental y Asuntos Marítimos del Ministerio de Relaciones Exteriores, y otros representantes de Omán a fin de informarles acerca de las normas y los procedimientos relativos a la prestación de asesoramiento científico y técnico por parte de la Comisión. Los representantes de Omán destacaron la necesidad de crear capacidad y expresaron

interés en un curso de capacitación de cinco días de duración sobre la preparación de presentaciones, similar al impartido previamente por la División a nivel regional.

### **Tema 15**

#### **Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación**

51. El Presidente del Comité, Sr. Carrera, informó de que el Comité no se había reunido en el 29º período de sesiones.

### **Tema 16**

#### **Mecanismo para solicitar asesoramiento sobre cuestiones de interpretación de ciertas disposiciones de la Convención distintas de las contenidas en el artículo 76 y el anexo II, así como en la Declaración de Entendimiento aprobada el 29 de agosto de 1980 por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

52. La Comisión examinó este tema del programa a la luz de las deliberaciones que mantuvo en el 28º período de sesiones (véase CLCS/72, párrs. 37 a 40). Se retiró la propuesta que se había formulado de solicitar asesoramiento sobre este tema a la Asesora Jurídica y la Comisión decidió no seguir ocupándose de la cuestión.

### **Tema 17**

#### **Otros asuntos**

##### **Reunión conmemorativa**

53. El 13 de abril de 2012, la Comisión se reunió oficiosamente para rendir homenaje a la memoria del difunto Sr. Albuquerque. Asistieron a la reunión Maria Luiza Ribeiro Viotti, Representante Permanente del Brasil ante las Naciones Unidas, y otros representantes del Brasil. La Sra. Viotti, el Presidente y los Vicepresidentes de la Comisión y el Director y el personal de la División pronunciaron discursos para rendir homenaje a la vida y los logros del Sr. Albuquerque.

##### **Presentación a la 22ª Reunión de los Estados Partes**

54. La Comisión convino en que el Presidente prepararía, en consulta con todos los miembros, y presentaría a la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención una exposición sobre la labor de la Comisión.

##### **Fondos fiduciarios**

55. El Director de la División informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario destinado a sufragar los gastos de participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en las reuniones de la Comisión. Se indicó que se había prestado asistencia a seis miembros de la Comisión durante el 28º período de sesiones, por la suma de aproximadamente 109.500 dólares de los

Estados Unidos; mientras que cinco miembros habían recibido asistencia para la continuación del 27º período de sesiones, por la suma de aproximadamente 38.000 dólares de los Estados Unidos.

56. Se señaló además que, desde el 28º período de sesiones de la Comisión, se habían recibido contribuciones de China (20.000 dólares), Côte d'Ivoire (375 dólares), el Japón (211.260 dólares) y México (7.500 dólares). Según el estado de cuentas provisional, al final del mes de enero de 2012, el saldo del fondo fiduciario era de aproximadamente 809.640,17 dólares.

57. El Director presentó asimismo un panorama general de la situación del fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones. Desde el 28º período de sesiones de la Comisión, la Secretaría había recibido de Côte d'Ivoire una contribución al fondo fiduciario de 375 dólares de los Estados Unidos. Según el estado de cuentas provisional, al final del mes de diciembre de 2011 el saldo del fondo fiduciario era de aproximadamente 1.229.000 dólares.

#### **Creación de nuevas subcomisiones**

58. En vista de que el 15 de junio de 2012 expirará el mandato de sus miembros en ejercicio y que en junio de 2012, se celebrarán elecciones en la 22ª Reunión de los Estados Partes, la Comisión decidió no establecer nuevas subcomisiones en ese momento.

59. La Comisión señaló que el examen de algunas presentaciones cuyo turno había llegado se había aplazado debido a la naturaleza de las declaraciones contenidas en comunicaciones recibidas en relación con esas presentaciones. La Comisión señaló también que, al menos en un caso, era posible que ya no se dieran las circunstancias que habían llevado a la postergación del examen de la presentación. En todo caso, la Comisión consideraba que para poder proceder a la creación de una subcomisión y al examen de la presentación, era necesaria una comunicación oficial de los Estados interesados.

#### **Volumen de trabajo de la Comisión**

60. La Comisión señaló que había examinado la cuestión de su volumen de trabajo en varias ocasiones y que seguía pensando que era un asunto de gran importancia para su labor futura. La Comisión decidió transmitir a la próxima Comisión todas las presentaciones que había sometido sobre esta cuestión a la Reunión de los Estados Partes y al grupo de trabajo oficioso facilitado por la Mesa de la Reunión. La Comisión también recomendó que la cuestión del volumen de trabajo se incluyera en su programa en el próximo período de sesiones plenarios.

#### **Fechas de los períodos de sesiones futuros**

61. La Comisión recordó que, de conformidad con la resolución 66/231 de la Asamblea General, su 30º período de sesiones se celebrará del 30 de julio al 10 de agosto de 2012. Además, la Subcomisión establecida para examinar la presentación sometida por las Islas Cook se reunirá del 13 al 17 de agosto de 2012, y la Subcomisión establecida para examinar la presentación del Uruguay se reunirá del 13 al 24 de agosto de 2012, después de la parte plenaria del 30º período de sesiones.

62. Las fechas de los próximos períodos de sesiones se tratarán en el próximo período de sesiones plenarias de la Comisión, teniendo en cuenta la solicitud de la

Reunión de los Estados Partes en la Convención (SPLOS/229, párr. 1) de que la Comisión examine, en coordinación con la Secretaría, la posibilidad de reunirse en Nueva York hasta 26 semanas pero no menos de un mínimo previsto de 21 semanas anuales por un período de cinco años, distribuyéndolas de la manera que la Comisión considere más eficaz, sin celebrar dos periodos de sesiones consecutivos.

#### **Agradecimientos**

63. El Presidente expresó su agradecimiento y gratitud a los miembros de la Comisión por su apoyo, su esforzado trabajo y la máxima dedicación demostrados en los últimos cinco años.

64. A su vez, los miembros de la Comisión agradecieron al Presidente su hábil dirección de la Comisión en el actual período de sesiones y su contribución a la labor de la Comisión a lo largo de su mandato actual y de sus mandatos anteriores.

65. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

66. La Comisión también expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que habían prestado a la Comisión durante los cinco últimos años, y en particular observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias durante ese período.

---